



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA
SESIÓN URGENTE DE 2011**

Aprobada por Acuerdo JA009-12

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del **dieciséis de diciembre de dos mil once**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Décimo Séptima Sesión Urgente** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 62 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidente de la Junta.	Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.
Secretario de la Junta.	Mtro. Samuel Alberto Cervantes López.
Secretario Ejecutivo.	Mtro. Bernardo Valle Monroy.
Directora de Organización y Geografía Electoral.	Lic. Delia Guadalupe del Toro López.
El Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.
Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.	Lic. Ricardo Chincoya Zambrano.
Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos.

Verificado el quórum establecido en el artículo 21 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta, se declaró iniciada la Sesión.

Se dio lectura al proyecto de orden del día siguiente:



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA
SESIÓN URGENTE DE 2011

Aprobada por Acuerdo JA009-12

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autorizan los dictámenes que readscriben:
 - a) A diversos funcionarios del Servicio Profesional Electoral.
 - b) A la plaza de analista adscrita en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana a Yaneth Mercado Cruz.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, mediante el que se autorizan diversos dictámenes remitidos por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, para la ocupación definitiva a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se emite la Estrategia de Difusión 2012.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autorizan nuevas necesidades a diversas áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El proyecto de orden del día se dio por aprobado, desahogándose de la siguiente manera:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autorizan los dictámenes que readscriben:
 - a) A diversos funcionarios del Servicio Profesional Electoral.
 - b) A la plaza de analista adscrita en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana a Yaneth Mercado Cruz.

El **Presidente de la Junta** propuso dar por recibido el dictamen relativo a la readscripción de diversos miembros del Servicio Profesional Electoral, a efecto de procesar algunas modificaciones sugeridas por lo que sólo propondría dejar para aprobación lo relativo al dictamen de la persona que se propone para la Dirección de Participación Ciudadana.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA165-11

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad dar por recibido el proyecto de dictamen por el que se readscribe a diversos funcionarios del Servicio Profesional Electoral, con las observaciones formuladas por el Presidente de la Junta.

SEGUNDO. Autoriza el dictamen por el que se readscribe la plaza de analista adscrita en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana a Yaneth Mercado Cruz, de conformidad con el documento anexo.

TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, mediante el que se autorizan diversos dictámenes remitidos por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, para la ocupación definitiva a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.

El Secretario de la Junta comentó que tenía observaciones de la Secretaría para modificar los dictámenes en el considerando 9 y el resolutivo, a efecto de homologarlo con los que se han presentado.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA166-11

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad dar por recibido el proyecto de dictamen por el que se readscribe a diversos funcionarios del Servicio Profesional Electoral, con las observaciones formuladas por el Presidente de la Junta.

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el proyecto de dictamen por el que se autoriza la ocupación definitiva de las siguientes plazas:

- a) Jefe de Departamento de Archivo General y de Concentración, adscrita a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, por la C. Norma Guadalupe González Almazán.



b) Analista, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, por la C. Yamile Rodríguez Domínguez.

Con las observaciones formuladas por la Secretaría Administrativa.

SEGUNDO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se emite la Estrategia de Difusión 2012.

El **Secretario de la Junta** comentó que como se ha manejado en otros momentos, sugería que el documento se remitiera a las Consejeras y Consejeros, para que en un plazo de cinco días hábiles, remitieran a esta Secretaría sus observaciones, para ser presentado en una nueva sesión de este órgano colegiado.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA167-11

PRIMERO. *La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad remitir a las Consejeras y Consejeros Electorales la propuesta de Estrategia de Difusión Institucional 2012, para que emitan sus observaciones y las remitan en un plazo de 5 días hábiles a la Secretaría de la Junta.*

SEGUNDO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo en el sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autorizan nuevas necesidades a diversas áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El **Secretario de la Junta** solicitó se agregara un considerando, que señalara que los recursos disponibles a diciembre del presente ejercicio se destinarían para compensar una solicitud que envió la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, mediante oficio IEDF/UTAJ/18612011 para hacer frente a los gastos contingentes derivados de juicios laborales pendientes y de igual manera solicitar se incluya la petición de nuevas necesidades de la Contraloría General por \$5,846.40

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA168-11

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad la solicitud de nuevas necesidades, formuladas por diversas áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal de conformidad con lo previsto por el documento anexo, con las observaciones formuladas por la Secretaría Administrativa.

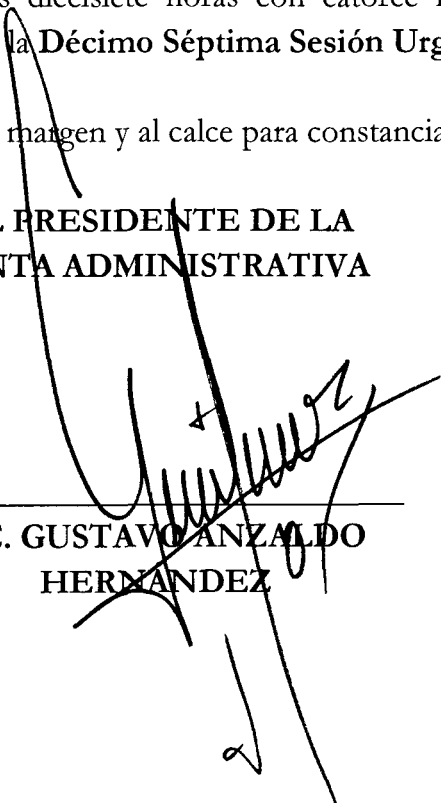
SEGUNDO. Aprueba designar los recursos disponibles a diciembre del presente ejercicio para compensar la solicitud de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos mediante oficio IEDF/UTAJ/1861/2011 para hacer frente a los gastos contingentes derivados de juicios laborales pendientes.

TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

Agotados los puntos referidos en la Orden del Día y al no haber más asuntos por discutir, siendo las diecisiete horas con catorce minutos del dieciséis de diciembre, se declaró concluida la **Décimo Séptima Sesión Urgente** de la Junta del año dos mil once.

Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA ADMINISTRATIVA**



**LIC. GUSTAVO ANZALDO
HERNANDEZ**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**



**MTRO. SAMUEL ALBERTO
CERVANTES LÓPEZ**